ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CD 13/2013 "Adquisición de Equipos de Seguridad"

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandy'yú, a los veinte y seis días del mes julio del año dos mil trece, en la dependencia de la Sub Unidad Operativa Nº 02 II Región Sanitaria – San Pedro, sito en la calle Mcal. Estigarribia esq. Pancha Garmendia, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el llamado de Contratación Directa Nº 13/13 "Adquisición de Equipos de Seguridad", convocada por la II Región Sanitaria-San Pedro, cuya apertura de sobres se realizo en fecha 23 de julio de 2013.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados según DG II Región Sanitaria-San Pedro Nº 05 de fecha de 01 de julio de 2013.

1. Abog. Vidal Maldonado, Asesor Jurídico Regional.
2. Sr. Ricardo Riquelme, Encargado del Dpto. Administrativo
3. Lic. Ana Bella Franco, Encargado del Dpto. de Suministro

Primero: se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: El Pliego de Bases y condiciones y las Planillas de Especificaciones técnicas.

Segundo: El presente llamado se encuentra programado en el P.A.C. para el presente ejercicio fiscal con ID 262085, y cuenta con recursos financieros presupuestado según el Certificado de Disponibilidad Nº 3686/2013 por un monto de G. 19.000.000-

Tercero: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 23 de julio de 2013, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **Gaati**	G. 19.826.000.-
2. **Interactiva Service**	G. 18.050.000.-
3. **Gacir**	G. 19.600.000.-

Cuarto: Se procedió a la verificación de la situación actual de los oferentes en el Registros de Inhabilitados y Amonestados del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los mismos no se encuentran amonestado o inhabilitado.

Quinto: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Gacir	Interactiva Service	Gaati
a) Formulario de Oferta	cumple	cumple	cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple	cumple	cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	cumple	cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	cumple	cumple

Lic. Ana Bella Franco
Encarg. Dpto. Insumos

Ricardo Riquelme
Encarg. Dpto. Administrativo

Abog. Vidal Maldonado
Asesor Jurídico

Sexto: Cuadro Comparativo de Ofertas: se realiza el cuadro comparativo de las ofertas presentadas por los oferentes, el cual forma parte integra de la presente acta de evaluación. Además se aplicaran las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03. Los criterios establecidos en el P.B.C.

Séptimo: del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ITEM evaluado como la mas baja, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas".**

			Gaati			Interactiva Service			Gacir		
ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN/ ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca del producto	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Marca del producto	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Marca del producto	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	Extintores	Extintores con accesorios y cargas de 9 kg clase abc.	Master	Nacional	928.600	Gloria	Nacional	864.500	Fire	Nacional	925.000
2	Extintores	Extintores CO 2 de 6 kilos con accesorios y cargas, clase abc.	Master	Nacional	628.000	Gloria	Nacional	579.500	Fire	Nacional	625.000
3	Extintores	Extintores ecológicos de 2,5 kilos, con accesorios y cargas, clase abc.	Master	Nacional	426.000	Gloria	Nacional	361.000	Fire	Nacional	410.000

Octavo: El Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma Comercial Interactiva Service, todos los ítem por ser las mejores ofertas presentadas y por reunir las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Noveno: habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y el Decreto 21909 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y las ofertas evaluadas con la mas baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Firma Adjudicada: INTERACTIVA SERVICE

Item	Descripción	PRESENTACIÓN/ ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad Adjudicada	Unidad de Medida	Marca del producto	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Extintores	Extintores con accesorios y cargas de 9 kg clase ABC	10	Unidad	Gloria	Nacional	864.500	8.645.000
2	Extintores	EXTINTORES CO 2 DE 6 KILOS con accesorios y cargas, clase ABC	10	Unidad	Gloria	Nacional	579.500	5.795.000
3	Extintores	EXTINTORES ECOLÓGICOS DE 2,5 KILOS, con accesorios y cargas, clase ABC	10	Unidad	Gloria	Nacional	361.000	3.610.000
					Importe Total Adjudicado			18.050.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ana Bella Franco
Encarg. Dpto. Insumos

Ricardo Riquelme
Encarg. Dpto. Administrativo

Abog. Vidal Maldonado
Asesor Jurídico